



Resolución Administrativa N° 132-2017 ANA-AAA JZ V-ALA MBP

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

La Unión, 24 de julio de 2017

CUT	97220-2017
Nombre solicitante	PAULINA SANDOVAL HUIMAN
Derecho uso de agua primigenia	Resolucion Administrativa N° 0018-2005 GOB-REG-PIURA-DRA-P-AAP-ATDRMBP Titular: SANDOVAL CHUNGA, JUAN PEDRO

De conformidad con el Informe Técnico N° 261-2017 ANA-AAA-JZ-V-ALAMP/AT-HPCH, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI que queda registrado con CUT:97220-2017

SE RESUELVE:

Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI que queda registrado.

Artículo 1°.- Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Administrativa N° 0018-2005 GOB-REG-PIURA-DRA-P-AAP-ATDRMBP, de fecha 07/01/2005, otorgada a favor de SANDOVAL CHUNGA, JUAN PEDRO.

Artículo 2°.- Otorgar LICENCIA de uso de agua, Superficial, a favor de: PAULINA SANDOVAL HUIMAN con DNI 02718088, conforme al detalle siguiente:

Fuente de agua y volumen asignado

Nombre	Superficial, Río PIURA
Volumen asignado (m³/año)	2051.87000

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 21834, ALTO DE LA CRUZ	
Área (ha)	Total: 0.12000; Bajo riego: 0.12000	
Ubicación Política	Departamento	Piura
	Provincia	Piura
	Distrito	La Arena
Ambito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA
	ALA	MEDIO Y BAJO PIURA
Organización Usuarios	Junta	Medio y Bajo Piura
	Comisión	Casaraná
Bloque Riego	PMBP-05-B032 MATORRAL - ALFAGEME	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 528641.3475 / Norte: 9410213.5331	

Artículo 3°.- La Administración Local de Agua MEDIO Y BAJO PIURA. Realizará de oficio el procedimiento (con participación del actual titular) para completar los datos de la LICENCIA que se está otorgando, sin modificarla ni desnaturalizarla.



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA MEDIO Y BAJO PIURA
ING° RAUL HUMBERTO GARCIA BENITES
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA